



## ***SUPERVISOR, DIRECTOR y DOCENTE***

### **INDICACIONES PARA ENTREGAR VALES ELECTRÓNICOS DE UNIFORMES 2018 - 2019**

#### **AL ALUMNADO, ENVIANDO RECADO A LAS MADRES, PADRES O TUTORES.**

**Para que la entrega de uniformes escolares tenga éxito, es muy importante atender las siguientes indicaciones:**

1. Para el ciclo escolar 2018-2019, se entregarán impresos el 100% de los vales: tanto los electrónicos como los tradicionales.
2. Los vales que se entregan en esta primera fase, corresponden a los alumnos inscritos en **SICRES** al 24 de marzo de 2018. El alumnado inscrito posterior a esta fecha, en el caso de corresponderle VALE ELECTRÓNICO, lo podrán descargar de la página [www.sec.gob.mx/uniformes](http://www.sec.gob.mx/uniformes) o imprimirlo con ayuda del docente, director o supervisor, según sea el caso o necesidad.
3. La entrega de vales, tanto tradicionales como electrónicos, se hará en el periodo del **11 al 20 de junio**.
4. Los VALES ELECTRÓNICOS impresos **NO LLEVAN NÓMINA**, por lo que los docentes los entregarán directamente, engrapándolos en los cuadernos de las niñas y niños, y con un recado a los padres de familia, lo que les aliviará la descarga por Internet. Si los perdieran, podrán descargarlos de nuevo y sin problemas desde la página [www.sec.gob.mx/uniformes](http://www.sec.gob.mx/uniformes) con el folio del vale de cada niña o niño.

#### **NOTAS**

- ✓ Los folios de ambos tipos de vale, ahora son llamados CUPU: Clave Única Permanente de Uniforme, asignada de manera fija a cada estudiante, por el resto de su Educación Básica, y simplificar algunos procesos a futuro.
- ✓ El vale electrónico es solamente para referencia: es posible recoger el uniforme en la tienda aún sin llevar el vale electrónico, pero es indispensable la presentación de la identificación oficial de la Madre, Padre o Tutor, al momento del canje en la tienda.
- ✓ Los vales están personalizados para cada niña y niño, y en la tienda del distribuidor comercial autorizado, la Madre, Padre o Tutor pedirán el uniforme del nivel escolar, talla y sexo correspondientes.

**Se agradece como siempre, la vocación y entrega de la estructura de Educación Básica, para lograr que las niñas y niños en nuestra entidad, tengan oportunamente su uniforme escolar gratuito para el ciclo 2018-2019, para lograr el cumplimiento con nuestra *Constitución Política* en su artículo 3° y con la *Ley 184 de Uniformes Escolares* en Sonora.**